

FICHA TÉCNICA

FERTILIZANTE COMPLEJO PK PARA APLICACIÓN FOLIAR
O MEDIANTE SISTEMAS DE FERTIRRIEGO
CONCENTRADO SOLUBLE

USO AGRICOLA

REGISTRO DE VENTA ICA No. 5488

COMPOSICIÓN GARANTIZADA

Fósfor asimilable (P ₂ O ₅)	400.0
Potasio soluble en agua (K ₂ O)	80.0
Boro (B)	0.3
Cobre (Cu)	0.7
Hierro (Fe)	2.0
Manganeso (Mn)	0.6
Zinc (Zn)	0.7
Aminoácidos Libres (17)*	40.0

*(Acido aspártico, treonina, serina, ácido glutámico, glicina, alanina, cisteína, valina, metionina, isoleucina, leucina, tirosina, fenilalanina, histidina, lisina, arginina, prolina)

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS

Aspecto	Líquido
Color	Ambar
Olor	Característico
pH	1.7
Solubilidad en agua	Soluble

PARA LA VENTA Y APLICACIÓN DE ESTE FERTILIZANTE ES RECOMENDABLE LA PRESCRIPCIÓN DE UN INGENIERO AGRONOMO CON BASE EN EL ANALISIS DE SUELO O DEL TEJIDO FOLIAR

INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO:

GERMI PHOS ® es un nutriente líquido de alta concentración y solubilidad. Fue específicamente diseñado para proveer de sus componentes asimilables por vía foliar, sin embargo, si se requieren, puede ser aplicado también al sistema radicular por fertirriego.

GERMI PHOS ® es un nutriente foliar líquido con alta concentración de fósforo asimilable, combinado con aminoácidos, potasio, nitrógeno, elementos secundarios y microelementos complejados. Sus componentes son rápidamente absorbidos por la planta y favorecen una mejor

síntesis de proteínas, estimulan el desarrollo radicular, la floración y colaboran en la formación de las semillas.

Las recomendaciones tienen carácter general y se basan en los resultados de las pruebas de eficacia. Se sugiere ajustarlas siempre a los requerimientos del cultivo y a los resultados del análisis de suelo y foliar.

EPOCA DE APLICACIÓN

GERMI PHOS® debe ser aplicado bajo condiciones óptimas de respuesta en las plantas, tales como: adecuada humedad relativa, temperatura moderada y adecuada humedad del suelo. Estas condiciones ocurren generalmente temprano en la mañana o al finalizar el día.

DOSIS:

CULTIVOS	EPOCA Y NUMERO DE APLICACIONES	DOSIS
TOMATE	Realizar como mínimo cuatro (4) aplicaciones, una por semana iniciando la primera a los 15 días después de transplante.	2.0 – 3.0 L/Ha
ROSAS	Aplicación foliar dirigida, cada quince (15) días a partir del corte o poda.	2.0 L/Ha ó 10 cm ³ / Cama de 30 m ²

Para emplear las dosis apropiadas consulte con un Ingeniero Agrónomo.

PREPARACIÓN DE LA MEZCLA Y FORMA DE APLICACIÓN:

En el tanque de aspersion o tanque auxiliar deposite agua limpia por lo menos hasta la mitad. Luego agregue la cantidad recomendada del producto agitando la mezcla mientras efectúa la operación, después complete con agua hasta su capacidad total. Aplique la mezcla tan pronto como sea posible evitando su almacenamiento prolongado. Use equipo adecuado y correctamente calibrado para obtener cubrimiento uniforme de las plantas, de acuerdo con el volumen de preparado final y la presión necesaria. Se recomienda utilizar de 200 a 400 litros de agua por hectárea en aplicaciones terrestres.

COMPATIBILIDAD:

GERMI PHOS® es compatible con la mayor parte de los agroquímicos de uso común. Ante cualquier duda recomendamos hacer pruebas de compatibilidad previa.

INFORMACIÓN SOBRE RESPONSABILIDAD

El fabricante garantiza que las características físico – químicas del producto corresponden a las anotadas en la etiqueta y que mediante Registro Oficial de Venta se verificó que es apto para los fines recomendados en la etiqueta de acuerdo con las indicaciones de empleo.

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS DE USO

GERMI PHOS ® es ligeramente tóxico, sin embargo, se deben seguir todas las precauciones básicas que rigen el buen uso y mejor manejo de los insumos. Durante la aplicación utilice el equipo de protección adecuado (overol, guantes, botas de caucho y tapabocas), para evitar el contacto y la inhalación del producto. No comer, beber o fumar durante las aplicaciones.

- Manténgase fuera del alcance de los niños.
- No ingiera el producto y evite el contacto y la inhalación del mismo.
- Durante la aplicación utilice equipo de protección adecuado (overol, guantes, botas de caucho y tapabocas)
- No comer, beber o fumar durante las aplicaciones.

ALMACENAMIENTO:

- No se almacene ni transporte junto a productos alimenticios, ropa y forrajes.
- Transpórtelo y almacénelo en su envase original en un lugar fresco, seguro y ventilado.
- No lo deje a la intemperie.

PRIMEROS AUXILIOS:

Puede provocar irritación de los ojos, nariz, garganta o piel. Evítese ingerir este producto.

- **Por ingestión:** Haga lavado estomacal y siga con tratamiento sintomático.
- **Por contacto con la piel:** Remueva la ropa contaminada con el producto y lave con abundante agua y jabón durante 15 minutos.
- **Por contacto con los ojos:** Abra los párpados y lave los ojos durante 10 minutos con abundante agua, si la irritación persiste lleve al paciente al médico.
- **En caso de intoxicación:** Lleve al paciente al médico y muéstrela la etiqueta.

MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE:

- No contaminar fuentes o corrientes de agua con la disposición de residuos de lavado del equipo u otros desperdicios del producto, especialmente donde haya peces o se utilicen para consumo humano o como bebederos para el ganado.
- No se reutilice el envase. Disponga los envases vacíos de conformidad con las disposiciones legales de la región donde se aplique el producto, para protección del ambiente y el equilibrio ecológico.
- Enjuagar a fondo, añadiendo el enjuague al tanque de mezcla.

PELIGROS DE FUEGO Y EXPLOSIÓN

Peligro de fuego

Peligro de explosión

Medio de extinción en caso necesario

No ocurre

No ocurre

Agua y Espumas

Procedimiento especial de combate de incendios

No se requiere

DATOS DE REACTIVIDAD

Estabilidad

Estable

Condiciones a evitar

Ninguna

Materiales incompatibles

Ninguno

Polimerización peligrosa

No ocurre

EN CASO DE DERRAME DE PRODUCTO: CANALIZAR PARA CONTENER EL VERTIDO. SUPRIMIR TODA FUENTE DE IGNICION, SEÑALIZAR LA ZONA DE PELEIGRO, CORTAR LA FUGA EVITANDO TODO AQUEL CONTACTO QUE PUEDA HABER CON LA PIEL, VENTILAR LA ZONA DE DERRAME. RECOGER EL PRODUCTO DERRAMADO Y DISPONER DEL RESIDUO DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN MATERIA DEL RESIDUOS PELIGROSOS